

Por orden gubernativa

La Policía retiró la Bandera nacional

■ En la sede de Fuerza Nueva de Miranda de Ebro, Burgos

Miranda de Ebro (Burgos) (*Efe*).—Inspectores de la Policía gubernativa, acompañados de miembros de la Policía Nacional, se personaron ayer al mediodía en el domicilio social de Fuerza Nueva en Miranda de Ebro, para requerir a José María Rioja y Enrique Pina, presidente y secretario del partido, respectivamente, que retiraran la Bandera nacional que ondeaba en la fachada.

Los citados miembros del partido se negaron exigiendo que se levantara acta si la enseña había de ser arriada, puesto que consideraban la medida anticonstitucional.

La Bandera ha sido retirada por los miembros de la Policía y a continuación recogida e incautada en comisaría, y se ha levantado el acta correspondiente.

Esta noticia resulta doblemente sorprendente, por cuanto entendemos de un lado que la exhibición de la enseña nacional debe ser un derecho inherente a la condición de español que el propio Gobierno debería ser el primer encargado de salvaguardar, y porque consideramos que lo sospechoso y revelador reside, precisamente, en la tibieza, el recelo o el abierto rechazo que otros partidos dispensan a la Bandera de la Patria. Una decisión, por tanto, inoportuna y fuera de lugar cuando la misma Bandera que ahora se retira es objeto de tantos ultrajes. Damos por bien sentado, desde luego, que la responsabilidad de tal decisión incumbe a la autoridad gubernativa y no a las Fuerzas de Orden Público que la han ejecutado.

